

## PERSONAJES DEL SUR (ADEJE-ARONA):

**DON JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ MONTESINO (1749-1805),  
ALCALDE MAYOR DE LA VILLA DE ADEJE, TENIENTE DE CAZADORES, CAPITÁN DE  
GRANADEROS, PROMOTOR DE LA INDEPENDENCIA DE ARONA Y SU ALCALDE REAL<sup>1</sup>**

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

[[blog.octaviordelgado.es](http://blog.octaviordelgado.es)]

Este artículo está dedicado a un importante personaje del Sur de Tenerife en el siglo XVIII. Don José Antonio Hernández Montesino llegó a ser un labrador acomodado, que compartió su vida entre su Adeje natal y Arona, donde contrajo matrimonio y vivió la mitad de su vida. Siguiendo la tradición familiar inició su andadura como subteniente de Fusileros, para ascender posteriormente a teniente de Cazadores y capitán de Granaderos; con este último empleo sirvió en la guarnición de Santa Cruz de Tenerife, donde le sorprendió la muerte. Además, mientras vivió en Arona participó en las luchas políticas locales de la extensa comarca chasnera. Luego, al establecerse por segunda vez en Adeje, fue primero alcalde mayor de dicha Villa y luego teniente de alcalde mayor de ella. Finalmente, tras regresar a Arona, fue promotor de la independencia religiosa y civil de este pueblo, del que luego fue elegido alcalde real.



El antiguo caserío de Taicho, en el que nació el capitán don José Antonio Hernández Montesino.

### SU ILUSTRE FAMILIA

Nuestro biografiado nació en el caserío de Taicho el 2 de octubre de 1749, siendo hijo del teniente don José Hernández Montesino, natural de El Tanque, y de doña Marta Domínguez

---

<sup>1</sup> Sobre este personaje puede verse también otro artículo de este mismo autor: “Personajes del Sur (Adeje-Arona): Don Cristóbal Hernández Torres y don José Antonio Hernández Montesino. Dos destacados militares del siglo XVIII”. *El Día (La Prensa del domingo)*, 13 de octubre de 1991. Con posterioridad, la reseña biográfica se ha visto enriquecida con nuevos datos.

Alonso, que lo era de Chasna en el pago de Arona. Cinco días después fue bautizado en la iglesia parroquial de Santa Úrsula de la Villa de Adeje por don Gaspar Gabriel Estévez Gorvalán, beneficiado de la misma; se le puso por nombre “*José de los Ángeles Antonio Agustín*” y actuaron como padrinos don Pedro Ramos Alonso y doña Mariana Hernández Montesino, vecinos de Chasna.

Don José Antonio creció en el seno de una familia acomodada, de acrisolado abolengo militar, en la que destacaron, entre otros: su padre, *don José Hernández Montesino*, teniente capitán de Milicias, contador del Conde de la Gomera y Marqués de Adeje, y alcalde mayor de dicha Villa; sus tíos maternos, *don Francisco Alonso Martínez* (1706-1767), teniente de Milicias, y *don Pedro Alonso Martínez* (1712?-1785), sargento de Milicias; su abuelo paterno, *don José Hernández Montesino* (1696?-1761), teniente capitán de Milicias; su abuelo materno, *don Pedro Alonso Martínez* (1680-1774), ayudante mayor del Regimiento de Milicias de Abona; y su bisabuelo paterno, *don Antonio Francisco*, alférez de Milicias en El Tanque.

### **SUBTENIENTE Y TENIENTE DE MILICIAS**

Siguiendo la tradición familiar, el 9 de junio de 1769 nuestro biografiado ingresó como subteniente de la 3ª Compañía de Fusileros del Regimiento de Milicias Provinciales de Abona, merced a ser hijo de oficial; el correspondiente Real Despacho le fue remitido el 26 de junio por don Salvador Clavijo al Conde de La Gomera, quien el 29 de dicho mes dijo que ya le había avisado. Permaneció adscrito a dicho Cuerpo hasta su muerte.

Como tal subteniente (o alférez, como se le conocía por entonces), el 12 de octubre de 1772, recién cumplidos los 23 años de edad, contrajo matrimonio en la ermita de San Antonio Abad del pago de Arona con doña Isabel Antonia González Bethencourt y García de Acevedo, natural de dicho pago e hija del teniente (luego capitán) don Agustín González de Bethencourt y de doña Dorotea García de Acevedo, vecinos del mismo en Altavista; los casó y veló el beneficiado de Vilaflor don Agustín Lorenzo Viera y Torres, actuando como testigos el capitán don Lucas Agustín Feo, don José de Frías Bello, el mencionado teniente don Agustín González Bethencourt y “*otros muchos vecinos de este lugar y de la villa de Adeje*”. En el momento de la boda don José figuraba aún como vecino de la Villa de Adeje, donde fue amonestado. La pareja se estableció en el pago de Altavista, en Arona, donde nacieron sus hijos.

El 23 de febrero de 1774 figuraba como alférez de Milicias y el 30 de junio de 1777 como subteniente de la 3ª Compañía y vecino de Altavista<sup>2</sup>.

La carrera militar de nuestro biografiado siguió avanzando de manera prometedora, pues el 8 de agosto de dicho año 1777 ascendió a teniente de la misma 3ª Compañía de Fusileros del Regimiento de Abona, de la que era capitán don José Soler y Castilla, vecino de La Laguna; permanecería en su nuevo empleo durante casi 20 años.

### **PROTESTAS DE DON JOSÉ ANTONIO POR LA SITUACIÓN POLÍTICA DE CHASNA<sup>3</sup>**

Las luchas entre los diferentes grupos oligárquicos alcanzaban toda su crudeza en los períodos electorales, siendo frecuentes las irregularidades, tal como puso de manifiesto en 1777 el teniente Hernández Montesino, quien hizo una crítica demoledora sobre las características de los individuos que habían desempeñado hasta ese año los empleos públicos de la jurisdicción de Vilaflor: “*En aquel pueblo se ha experimentado en los antecedentes, y aun en el que estamos, un método irregular y apasionado en las elecciones de Alcalde,*

---

<sup>2</sup> Archivo de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife (en adelante ARSEAPT). Fondo Rodríguez Moure (RM-111).

<sup>3</sup> Adolfo ARBELO GARCÍA (1995). *La Laguna: 500 años de historia*. Tomo II, págs. 126-128 y 142-143; Adolfo ARBELO GARCÍA (1999). *Sociedad y conflictividad social en el sur de Tenerife* (ss. XVIII-XIX): una reflexión sociopolítica. *I Jornadas de Historia del Sur de Tenerife (Comarca de Abona)*. Págs. 131-135; Nelson DÍAZ FRÍAS (2002). *La historia de Vilaflor de Chasna*. Tomo II, págs. 147-151.

*diputados y personero. De que resulta haver salido elegidos por vecinos, que aunque tengan la circunstancia de buen nacimiento y honradez, carecen de lo principal que se requiere para el desempeño de sus respectivos cargos*". Asimismo, denunció, en nombre de varios vecinos de la jurisdicción de Vilaflor, el control que determinadas élites sociales realizaban sobre las elecciones, forzando en muchas ocasiones el abstencionismo de la mayoría de la población, que no solo se veía marginada de dichos actos, sino que incluso se veía atemorizada por la coacción de los poderosos, de lo que se valían dos representantes de la burguesía rural, los señores Feo y Acosta, para ocupar los cargos públicos de la jurisdicción, por sí o a través de personas de su entorno a las que podían controlar fácilmente; para ello, ponía como ejemplo que a las elecciones locales solo concurrían los vecinos del pago de San Miguel y no todos los habitantes del municipio:

*En aquel pueblo ay dos vezinos que parese se han propuesto el govarnarlos siempre, unas veses siendo ellos los oficiales públicos, y otras dirigiendo a los que los son; que procuran sean de su parsialidad y devoción, y de índole a propócito para dejarse dominar por ellos. Son el Capitán D. Lucas Agustín Feo y Antonio de Acosta. Estos disponen el nombramiento de electores, en esta manera hazen que el vecindario, que se compone de más de 600 vecinos, se les cite por el alcalde en alta voz, al salir de la Hermita de cada pago, pero de los vezinos de San Miguel son de los que se valen por tenerlos mas a su devoción; les cita un Aguacil en particular a cada uno, comminandoles con la multa de 18 reales, para obligarlos a que no degen de concurrir.*

La situación política de Vilaflor en esa época quedaba así claramente reflejada. Esas influyentes elites estaban ocupadas en acaparar los cargos públicos locales para salvaguardar sus intereses sociales y económicos, así como para confirmar su preeminencia social entre sus convecinos, como describía el teniente Hernández Montesino:

*[...] El primero que se lebanto a dar su sufragio fue el Capitán D. Lucas Agustín Feo, ¿y como lo dio?. Siguiendo el estilo antiguo, y aun parece que con mayor esmero y respeto que antes. Presentaba en una cuartilla de papel, la lista que trahía de los 24 sujetos que nombraba, y en esta ocasión, la presentó en medio pliego de papel que trahía escriptos los mismos 24 que nombró, y que salieron electos en la junta antecedente. Dejóla sobre la mesa y retiróse de su asiento. Después llegó a botar el Subteniente, D. Bartolomé Agustín Sarabia que nombró los que tuvo por conveniente; y aunque sus nombres los llevaba escritos en un papelito, no los puso en la mesa, y solo los hizo para tenerlos pronto en la memoria y no andar con las detenciones que pudiera causar el olvido. Retirado este sujeto, se lebantaron muchos que se agolparon y amontonaron junto a la mesa y de este modo daban sus sufragios. Unos diciendo que lo daban a los que habían nombrado el Sr. Capitán (que es el referido D. Lucas Francisco), cuya lista que este havia llevado se leía a algunos, y otros a los mismos nombrado en la anterior junta. En fin, salieron electos los mismos con el desarreglo que queda manifiesto.*

Asimismo, para eternizarse en los cargos públicos no dudaban en aprovecharse de los lazos familiares, creándose así un restringido grupo de familias, unidas entre sí por estrechos vínculos consanguíneos y económicos, que les permitirían sucederse interrumpidamente en los cargos públicos. Así lo ponía de manifiesto nuestro biografiado en dicho año 1777: "*Salió para diputado este año Diego Pérez Medina, que lo ha sido en estos dos años próximos pasados y acaba ahora en este ejercicio y a José Hernández de la Cruz, cuya mujer es prima hermana de la del otro Diputado Pérez Medina. Y para síndico personero a Felipe Hernández Vargas, cuya mujer es hermana del Diputado Medina y él es primo segundo de la del alcalde Frías*". Evidentemente, esa situación provocaría lógicas tensiones con otras familias de la comarca, que aspiraban a idéntica situación de preeminencia social.

Ese análisis sobre la realidad electoral del pueblo de Vilaflor puede servir como tónica general, al menos, de la situación socio-política en las localidades pequeñas y eminentemente

rurales de las islas, dominadas en esa época en su mayoría por una burguesía agraria compuesta por labradores acomodados.

En 1779 se experimentó un nuevo conflicto en Vilaflor en torno al Pósito local, por “*los descubiertos*” o deudas que presentaba el mismo. Esta situación fue denunciada por varios representantes de la burguesía agraria aronera, representada por los militares don José Antonio Hernández Montesino, su suegro don Agustín González Bethencourt y don Bartolomé Sarabia, quienes denunciaron a otros miembros de su propio grupo social, pero vinculados al casco de Vilaflor y al pago de San Miguel, que constituían el otro bando o facción que pugnaba por el poder político local durante gran parte de la segunda mitad del siglo XVIII, el cual estaba liderado por los ya mencionados don Lucas Agustín Feo y don Antonio de Acosta Montesdeoca. Nuestro biografiado y el Sr. Sarabia acusaban a éstos de manipular el Pósito en su propio beneficio, dejando a dicha Alhóndiga con numerosas deudas y con ello se perjudicaba a la mayoría de la población:

*Que en aquel vecindario se estaba experimentando un notable perjuicio en la administración de la Alhóndiga, la que se consideraba muy quebrantada y con riesgo de perderse o de aminorarla. Lo que prevenía de estar gobernado aquel pueblo por el Capitán D. Lucas Agustín Feo y D. Antonio de Acosta, quienes hacían que los oficiales públicos salieran a su gusto para dominarlos; añadiendo que este último se haya valido del caudal de la Alhóndiga para cubrir los alcances de la mayordomía de Fábrica de aquella parroquia, que está a su cargo y que ambos eran interesados en un hurto grande que se había hecho en la citada Alhóndiga.*

Pero los acusados desmintieron los argumentos de sus contrincantes y contraatacaron manifestando que los auténticos malversadores de los fondos del Pósito eran Montesinos y Sarabia, que adeudaban a la Alhóndiga más de 30 fanegas de trigo y que se negaban a pagar lo que adeudaban “*valiéndose del asilo del personero, como si fuesen los pobres más infelices*”. En definitiva, esta pugna sobre la Alhóndiga de Vilaflor no es sino un eslabón más en la larga cadena de conflictos que tenían como objetivo final el dominio político y económico de los municipios por los “*poderosos*”. Por otro lado, las tensiones en torno al Pósito de Vilaflor son a su vez un claro indicador de cómo los grupos más poderosos social y económicamente se valían de su preeminencia para utilizar en su propio beneficio todas las instituciones públicas y en especial los Pósitos, tan vitales para los labradores, particularmente en épocas de malas cosechas, muy frecuentes en esa época.

#### **LABRADOR ACOMODADO Y ALCALDE MAYOR DE LA VILLA DE ADEJE**

Por un padrón vecinal de 1779 conocemos la situación familiar de nuestro personaje, que vivía en la casa nº 192 de la jurisdicción de Vilaflor, en el pago de Arona: “*Casa del Teniente Capitán D. José Hernández Montesino, su edad 30 años, usa de labranza. / Doña Isabel Betancurt, de 25. / José de 6. / María de 2. / Pasa medianamente; tiene 5 fanegadas de tierra, su casa con su sitio, 2 yuntas, una de vacas y otra de yeguas, 10 cabras, 12 ovejas y 4 colmenas*”. Como se observa, la situación era bastante desahogada para la época, figurando entre los diez vecinos más acomodados de la comarca.

El 20 de marzo de 1780, este teniente se juntó con los restantes oficiales del Regimiento de Abona ante “*el capitán y gobernador de las Armas de las Bandas del Sur Don Francisco del Castillo Santelices*”, para recibir las órdenes dadas con motivo de la Guerra y de haberse avistado barcos en Los Cristianos, las Galletas, puerto de San Juan y puerto de Alcalá<sup>4</sup>. En 1782 continuaba figurando como vecino de Altavista en Arona. Y según una hoja de servicios fechada a 31 de agosto de 1785, don José contaba 36 años de edad y llevaba 16

---

<sup>4</sup> Archivo del Museo Canario de Las Palmas de Gran Canaria (en adelante AMC). Fondo de la Casa Fuerte de Adeje, legajo 018-02/01407.

años, 2 meses y 22 días de servicios; su calidad era “*honrada*” y su salud “*robusta*”; siempre había servido en el Regimiento de Abona<sup>5</sup>.

En 1786 ya estaba avecindado en su Adeje natal, donde vivió algunos años con su familia, hasta su regreso a Arona. En otra relación de oficiales del Regimiento Provincial de Abona, fechada a 31 de marzo de 1788, se indicaba que había servido durante 19 años, de los cuales 8 años, 1 mes y 29 días de subteniente y 10 años, 9 meses y 22 días de teniente de la 3ª Compañía<sup>6</sup>. El 31 de diciembre de 1789 continuaba como teniente de la dicha compañía y vecino de Adeje<sup>7</sup>. El 23 de febrero de 1790 seguía en igual situación en el Regimiento de Abona, en el que siempre había servido, y ejercía como comandante accidental de su compañía, por estar vacante la plaza de capitán<sup>8</sup>.

Simultáneamente, el 30 de septiembre de 1790 el teniente capitán don José Antonio Hernández Montesino ostentaba el cargo de alcalde mayor de la Villa de Adeje, para el que había sido nombrado por los administradores de los Marqueses. El 1 de junio de 1791 ya contaba con 21 años, 11 meses y 22 días de servicios en las Milicias<sup>9</sup>. Y el 27 de octubre de 1792 desempeñaba el cargo de teniente de alcalde mayor de la Villa de Adeje, “*su territorio y jurisdicción*”, pues como tal recibió en esa fecha el juramento del nuevo alcalde mayor de la Villa, don Manuel de Morales Acosta, según título expedido por los administradores de la “*Marquesa Dueña y Señora territorial*” el 25 de dicho mes, entregándole la correspondiente vara de justicia<sup>10</sup>.

El 28 de diciembre de dicho año 1792 continuaba como teniente de la 3ª Compañía, pero figuraba como vecino de San Miguel<sup>11</sup>. El 23 de febrero de 1793 se le mencionaba como teniente de fusileros<sup>12</sup>. Y en 1795 estaba “*ausente en el Ejército de S. Mag<sup>d</sup>. Católica*” como teniente capitán de Milicias, según declaraba su esposa.

Como curiosidad, el teniente capitán don José Hernández Montesino actuó como testigo en la boda de varios paisanos: el 28 de agosto de 1786 en la de don Domingo de los Santos Rivero y doña María de Frías; el 30 de septiembre de 1786 del matrimonio de don Sebastián Delgado y doña María Bello de Torres; y el 22 de septiembre de 1790 de la de don Juan Urbano Hernández y doña María de la Concepción Castellano.

#### **TENIENTE DE CAZADORES, CAPITÁN DE GRANADEROS, PROMOTOR DE LA INDEPENDENCIA DE ARONA Y SU ALCALDE REAL**

Don José pasó con el mismo empleo de teniente a la compañía de Cazadores del propio Regimiento de Abona y poco después, mediante el correspondiente Real Despacho, ascendió a capitán de la compañía de Granaderos del mismo cuerpo, con residencia en la jurisdicción de Vilafior; ya ocupaba esta última plaza el 12 de enero de 1796, por lo que en lo sucesivo figuraría como “*Capitán de Granaderos de Infantería*”. Como curiosidad, el 31 de octubre de este año se declaró vacante la Tenencia de la 3ª Compañía, “*por ascenso a la de Cazadores de D. José Hernandez Montesino*”<sup>13</sup>; y el 30 de abril de 1797 se hicieron las respectivas propuestas para cubrir las plazas de teniente de la 3ª Compañía y de la Compañía de Cazadores, que había dejado vacantes con motivo de sus ascensos<sup>14</sup>.

---

<sup>5</sup> Archivo Municipal de La Laguna (en adelante AMLL). Inspección Militar (I-VII).

<sup>6</sup> *Ibidem*.

<sup>7</sup> ARSEAPT. *Ibidem*.

<sup>8</sup> AMLL. Inspección Militar (I-VII).

<sup>9</sup> *Ibidem* (I-VIII).

<sup>10</sup> AMC. Fondo de la Casa Fuerte de Adeje.

<sup>11</sup> ARSEAPT. *Ibidem*.

<sup>12</sup> AMLL. Inspección Militar (I-VIII).

<sup>13</sup> AMLL. Inspección Militar (I-IX).

<sup>14</sup> ARSEAPT. Fondo Tabares de Nava. Milicias.





El capitán Hernández Montesino vivió la mitad de su vida en el pago de Altavista, en Arona.

Una vez establecido de nuevo en Arona como capitán, don José Antonio gozó del máximo respeto y prestigio entre sus vecinos. Por ello, fue uno de los impulsores de la independencia religiosa de Arona, junto a su suegro el capitán don Agustín González Bethencourt. Intervino en la asamblea celebrada en Arona el 25 de julio de 1796, convocada por el cura-párroco don José Vignoly, con el fin de fijar los días de celebración de las principales festividades de la nueva parroquia, saliendo al paso a los disturbios que promovía contra ella el beneficiado de la parroquia matriz de Vilaflor, aún reacio a la segregación efectuada<sup>15</sup>. Asimismo, una vez establecida la jurisdicción parroquial, el Sr. Hernández Montesino fue uno de los promotores de la independencia civil de dicho pueblo, al incoar el 29 de marzo de 1797, junto a otros vecinos de la localidad, el oportuno expediente ante la Real Audiencia de Canarias, en solicitud de que se les segregase de la jurisdicción de Vilaflor y se les permitiese elegir los cargos públicos de alcalde, diputado, síndico personero y fiel de fechos, dictándose el 13 de marzo de 1798 la correspondiente providencia favorable<sup>16</sup>. Poco tiempo después, nuestro oficial fue elegido alcalde real de dicho lugar de Arona, cargo que desempeñó en el año 1800<sup>17</sup>.

Como curiosidad, el 6 noviembre 1801 el capitán de Granaderos Hernández Montesino redactó en Arona el testamento de doña María Martín, viuda de don Francisco González Camello, en el que además actuó como testigo.

El 30 de diciembre de 1803, “*don Joseph Hernandez Montesino*” estaba incluido en la “*Lista de antigüedad de los Oficiales del citado Regimiento hasta la fha. con expresion del concepto q<sup>e</sup>. merecen cada uno á los Gefes del mismo Cuerpo*”, según relación firmada en Vilaflor por el coronel del Regimiento de Abona don Antonio de Franchy. Figuraba como capitán de Granaderos y con 52 años de edad; llevaba 33 años y 5 días de servicio en situación de provincia, más 2 años, 6 meses y 16 días de servicio en la guarnición de Santa Cruz de Tenerife; su calidad era “*Honrada*”, se consideraba que “*No tiene bienes, subsiste con los de su muger que son vinculados*” y a sus jefes merecía el concepto de “*Buen oficial*”.<sup>18</sup>

---

<sup>15</sup> Carmen Rosa PÉREZ BARRIOS (1987). *Noticias históricas acerca de la vida religiosa en Arona (S. XVI-XIX)*. Pág. 39.

<sup>16</sup> Carmen Rosa PÉREZ BARRIOS (1996). *La historia de Arona*. Págs. 75-76.

<sup>17</sup> *Ibidem*. Pág. 161.

<sup>18</sup> ARSEAPT. Fondo Tabares de Nava. Milicias, 5.

## FALLECIMIENTO Y DESCENDENCIA

El capitán don José Antonio Hernández Montesino fue movilizado para servir en la guarnición de la Plaza de Santa Cruz de Tenerife, localidad donde le sorprendió la muerte el martes 24 de septiembre de 1805, cuando estaba a punto de cumplir los 56 años de edad, de los cuales más de 36 al servicio de las Milicias Canarias. Al día siguiente recibió sepultura en la propia capital, acontecimiento del que se hizo eco el III Vizconde de Buen Paso, don Juan Primo de la Guerra en su conocido “*Diario*”: “*En dicha plaza de Santa Cruz ha muerto y fue enterrado el miércoles 25 del próximo un oficial de milicias llamado Montesinos, capitán de una de las compañías de los pueblos del sur de la isla, empleada en la guarnición*”. Su plaza de capitán de la Compañía de Granaderos, que había quedado vacante por su fallecimiento, sería ocupada el 7 de noviembre de ese mismo año por don Marcos Soler, teniente interino del propio Regimiento.

Dada la desahogada situación familiar, era normal que nuestro biografiado tuviese esclavos a su servicio. Así, el 8 de abril de 1807 falleció en Arona “*Ana María esclava de la casa de D. José Hernández Montesino*”, a los 73 años de edad.

Le sobrevivió su esposa, doña Isabel Antonia González Betancurt, quien murió en su domicilio de Arona el 22 de julio de 1821, a consecuencia de “*perlesía*”; contaba 66 años de edad, había testado y recibido los Santos Sacramentos. Al día siguiente recibió sepultura en la iglesia parroquial de San Antonio Abad.

En el momento de su muerte continuaba viuda del capitán don José Montesino (como también fue conocido), con quien había procreado dos hijos: *don José Agustín Diego Antonio de Santa María de la Luz Hernández Montesino* (1774-1854), natural y vecino de Arona<sup>19</sup>, que fue artillero de la Casa Fuerte de Adeje; casó en Vilaflor en 1795 con doña Antonia Marina de las Nieves y Sarabia<sup>20</sup>, 17 años mayor que él, natural y vecina de Arona en el pago del Valle e hija del teniente don Juan Francisco de las Nieves y doña María Clara de Sarabia, con quien tuvo dos hijos; una vez viudo, celebró segundas nupcias en Granadilla en 1814 con doña María Magdalena Bello Marrero, natural de Charco del Pino e hija de don Miguel Bello Marrero y doña Bárbara Antonia Pérez; don José falleció en Arona a los 80 años de edad. Y *doña María Bárbara Hernández Montesino y González*, que permaneció soltera.

---

<sup>19</sup> En 1808 don José Montesino estaba empadronado en Arona con 41 años, en compañía de su esposa, un hijo, tres hijas y una criada.

<sup>20</sup> Según su expediente matrimonial recibió consejo de su tío el teniente capitán don Bartolomé Agustín de Sarabia, por estar ausente su padre. Por entonces, don José Agustín figuraba como natural y vecino de Arona en Altavista, “*donde vive de presente, pero residió muchos años en la Villa de Adeje, adonde fue muy pequeño*”.